

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

ENTRADA 11.057
12/12/2016 18:36

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Fomento**.

La política de infraestructuras tiene que conjugar la necesidad de reequilibrar y cohesionar nuestro territorio buscando la equidad y la igualdad social entre los españoles. Al tiempo que se tiene que buscar la máxima rentabilidad económico-social a los proyectos, se necesita conectar nuestro territorio con Europa mediante infraestructuras interoperables y de calidad, en el marco de la Red Transeuropea de Transporte, cuya Red Básica ha de estar operativa en el horizonte del año 2030.

Hemos de ser conscientes, también, de que el transporte, como eslabón esencial de la cadena logística, es un elemento clave para la competitividad de un país.

Por todo ello, se considera que ha llegado el momento de dialogar y tratar de alcanzar un gran pacto nacional por el transporte y las infraestructuras estratégicas, que garantice la implementación de las políticas de infraestructuras a nivel nacional.

Este Pacto debe tener diversas componentes: político, social, económico e institucional; de manera que defina nuestra política de infraestructuras y concrete la Red de Transporte de Interés General del país.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Fomento la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Fomento del Senado insta al Gobierno a alcanzar un gran pacto nacional por el transporte y las infraestructuras estratégicas, que garantice la implementación de las políticas de infraestructuras a nivel nacional”.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 2016.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ